



<b>MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE</b> Programa Nacional de Becas	<b>FORMATO DE INFORMACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL</b>	
	<b>MANUTENCIÓN + APOYA TU TRANSPORTE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>	
	<b>ENERO-MARZO DE 2020</b>	

Saldo Inicial del periodo:	34,065,830.57	1	Total de ingresos	242,492.69	8	Transferencias (Becas pagadas MANUTENCIÓN)	14,278,050.00	11
Ingresos Federales (aportación para Manutención y Apoya tu Transporte)	0.00	2	Total de Egresos	14,373,227.11	15	Transferencias (Becas pagadas TRANSPORTE)	0.00	12
Ingresos Estatales o Institucionales (aportación para Manutención y Apoya tu Transporte)	0.00	3	Resultado final	19,935,096.15	16	Gastos de operación	0.00	13
Intereses generados federales	44,678.82	4				Honorarios fiduciarios y Comisiones	95,177.11	14
Intereses generados estatales	197,813.87	5	Total de beneficiarios del periodo	0	9	Total de egresos	14,373,227.11	15
** Devoluciones de becas Manutención	0.00	6	Total de bajas o cancelaciones del periodo	0	10			
** Devoluciones de becas Transporte	0.00	7						
Total de ingresos	242,492.69	8				Saldo final del periodo	19,935,096.15	16

17. Recursos Fiscalizados en este periodo SI  NO  Última Fecha de fiscalización: Diciembre 2018

18. Ente fiscalizador: Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Contraloría General del Estado de Veracruz

19. Estados Financieros Dictaminados SI  NO  Sesión el Comité Técnico durante este periodo SI  NO

20. Estados Financieros Dictaminados por: Fecha de la última sesión del Comité: 10 de marzo de 2020

21. **RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**  
 LIC. JAIME PALE LEAL  
 SECRETARIO TÉCNICO Y EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (MANUTENCIÓN) EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 jpale@msev.gob.mx  
**DATOS NECESARIOS**

**Especificaciones**

\* Los recursos de MANUTENCIÓN deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por el Órgano Interno de Control Estatal, institucional, y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.